

DECRETO (Registro) N° 6.-

LA REINA, 06 DE ENERO DE 2015.-

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el artículo 7° de la Ley N° 19.602, que creó por el sólo Ministerio de la Ley el cargo de Administrador Municipal en todas las Municipalidades del País; el Decreto Alcaldicio N° 2.576 de fecha 27 de Noviembre de 2014 sobre Subrogancia del Secretario Municipal; y en uso de la atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

TENIENDO PRESENTE :

La existencia del cargo vacante de Administrador Municipal de La Reina, desde el 07 de Enero de 2015, por renuncia voluntaria de Don Eduardo Alfredo Riveros Miranda, Cédula de Identidad N° , aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° 1 de fecha 05 de Enero de 2015; los antecedentes presentados por Don JORGE PABLO CORDOVA OBREQUE, Cédula de Identidad N° ; el Certificado de Factibilidad Económica N° 11 de fecha 06 de Enero de 2015, extendido por el Director de Administración y Finanzas.

DECRETO :

NOMBRASE, a contar del 07 de Enero de 2015, en calidad de titular en el cargo de Administrador Municipal de La Reina a Don JORGE PABLO CORDOVA OBREQUE, Cédula de Identidad N° , en la Planta de Directivos, Grado 4° de la Escala Municipal.-

IMPUTESE ESTE GASTO AL SUBTITULO 21, ITEM 01

"PERSONAL DE PLANTA"

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-



SOFIA NOGUEIRA MUÑOZ
SECRETARIA MUNICIPAL
SUBROGANTE

RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
ALCALDE

